



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/036/2022

SUJETO OBLIGADO: Alcaldía Azcapotzalco

EXPEDIENTE: DLT.010/2022

Ciudad de México a 02 de febrero de 2022.

ERICK ALEJANDRO TREJO ÁLVAREZ
SUBDIRECTOR DE PROYECTOS DE PONENCIA DEL COMISIONADO
CIUDADANO JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ
PRESENTE

En atención a su oficio número oficio MX09/INFODF/6CCB/2.10.1A/011/2022, recibido el día 01 de febrero de 2022, en el cual solicita a esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE) que emita una determinación sobre la procedencia o improcedencia del presunto incumplimiento de las obligaciones de transparencia del sujeto obligado Alcaldía Azcapotzalco; así como del acuerdo de esa Ponencia del 01 de febrero de 2022, mediante el cual se tuvo por admitida la denuncia ciudadana, en la que se señaló que el sujeto obligado presuntamente incumple con las obligaciones de transparencia dispuestas por la fracción VIII del artículo 121, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia), y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 de la Ley de la materia, se rinde el siguiente:

DICTAMEN

- I. Se presentó una denuncia ante este Instituto en contra del sujeto obligado Alcaldía Azcapotzalco, por el presunto incumplimiento de sus obligaciones de transparencia. La denuncia correspondiente señala lo siguiente:

“Quiero pedirle al Instituto de transparencia de esta capital que atienda esta denuncia porque la alcaldía de Azcapotzalco hasta hoy 19 de Enero del 2022 no ha puesto las fotos de los servidores públicos que ocupan los lugares de la estructura de esa alcaldía y la información no se encuentra cargada en el portal





DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/024/2022

de la alcaldía o en pnt y es su obligación poner la foto y hasta el lugar donde se ubica para atendernos a los ciudadanos

Espero que después de esto el Instituto le diga a la alcaldía que suba las fotos y la información completa como lo manda la ley

Es todo gracias por favor si se puede notifiquen en mi correo gracias

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_VIII_Directorio	A121Fr8_Directorio	2021	4to trimestre

...”(Sic.)

De la denuncia transcrita se desprende que la persona denunciante requiere conocer información acerca del directorio de los servidores públicos al artículo 121 fracción VIII.

La fracción VIII del artículo 121 de la Ley de Transparencia, que dispone lo siguiente:

“Artículo 121. Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda:

[...]

VIII. El directorio de todas las personas servidoras públicas, desde el titular del sujeto obligado hasta jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, fotografía, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales...”

- I. Por lo anterior, la DEAEE efectuó, el día 02 de febrero de 2022, la verificación de la información publicada por el sujeto obligado, sobre las obligaciones de transparencia señaladas como presuntamente incumplidas.





INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/024/2022

Al respecto, se revisó la información publicada por el sujeto obligado en su portal institucional en la dirección electrónica: <http://www.azcapotzalco.cdmx.gob.mx/obligaciones-en-materia-de-transparencia/>

Los Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (los Lineamientos), disponen que los sujetos obligados, respecto de la fracción VIII, del artículo 121 de la Ley de Transparencia, sobre el Directorio de los servidores públicos; se deberá actualizar la información trimestralmente, o en su caso 15 días hábiles después de alguna modificación, así como que deberán conservar en su sitio de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información vigente.

De la verificación realizada se desprendió que el sujeto obligado publica la información actualizada, sin embargo, no publica la fotografía e indica mediante la siguiente leyenda que: *Con relación al hipervínculo a la fotografía se informa que la Alcaldía Azcapotzalco aún no cuenta con fotografías de los servidores públicos toda vez que no se ha llevado a cabo la captura de las mismas.*

Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado Alcaldía Azcapotzalco **cumple parcialmente** con la publicación de la información relativa a la fracción VIII, del artículo 121 de la Ley de Transparencia, en su portal de Internet. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/024/2022

The screenshot displays a web browser window with the URL azcapotzalco.cdmx.gob.mx/art-121-fr8-t04-2021/. The page header features a navigation menu with items: TU ALCALDÍA, SEGURIDAD CIUDADANA, ATENCIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA, ENTÉRATE, CONCEJO, LICITACIONES. The main content area is titled 'OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO' and lists two articles:

- ARTÍCULO 121:** Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda.
Fecha de actualización: 31-Enero-2022
Fecha de validación: 15-Febrero-2022
- ARTÍCULO 122:** Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de Internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda.
Fecha de actualización: 31-Enero-2022

Below the articles, there is a 'CONTACTO CIUDADANO' section with a telephone icon and the word 'AMARILLO' in large yellow letters. At the bottom of the page, there is a 'FORMATOS DE DESCARGA PARA ARTÍCULO 121 FRACCIÓN VIII CUARTO TRIMESTRE 2021' section with a 'DIRECTORIO' button.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/024/2022

Ejercicio	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Clave O	Denominación Del Cargo	Nombre Del	Primer	Segundo	Área de Adscripción	Fecha de Alta
2021	01/10/2021	31/12/2021	32	Subdirección de Normatividad y Licencias	Estefania	Roa	Chavarría	Dirección General de Desarrollo Urbano y	16/10/2021
2021	01/10/2021	31/12/2021	27	J.U.D. de Manifestaciones y Licencias de Construcción	Elizabeth	Ibarra	Mercado	Dirección General de Desarrollo Urbano y	16/10/2021
2021	01/10/2021	31/12/2021	27	J.U.D. de Comités Vecinales y Presupuesto Participativo	Julio	Gonzalez	Grande	Dirección General de Participación Ciudad	01/07/2019
2021	01/10/2021	31/12/2021	27	J.U.D. de Capacitación y Desarrollo de Personal	Beatriz	Loyola	Barrera	Dirección General de Administración y Fin	01/11/2021
2021	01/10/2021	31/12/2021	27	J.U.D. de Impulso a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	Javier Emmanuel	Contreras	Rojas	Dirección General de Planeación del Desar	16/10/2021
2021	01/10/2021	31/12/2021	27	J.U.D. de Apoyo a Sectores Estratégicos	Jose Miguel	Peñaflor	Herrera	Dirección General de Planeación del Desar	01/11/2021
2021	01/10/2021	31/12/2021	32	Coordinación de Proyectos Estrategicos "C"	Lili Gabriela	Lara	Cruz	Alcaldía	16/10/2021
2021	01/10/2021	31/12/2021	43	Dirección Ejecutiva de Innovación, Gobierno Digital y Atención al Ciudadano	Adrian	Perez	Jimenez	Alcaldía	01/10/2021
2021	01/10/2021	31/12/2021	27	J.U.D. de Gobierno Abierto e Innovación Gubernamental	Joaquin	Onofre	Diaz	Alcaldía	01/10/2021

Ejercicio	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Clave O	Denominación	Nombre Del	Primer	Segundo	Área de	Fecha de Alta en	Domicilio Oficial	Domicilio Oficial: Nombre d	Domicilio
2021	01/10/2021	31/12/2021	46	Alcaldía	Margarita	Saldaña	Hernandez	Alcaldía	01/10/2021	Calle	Castilla Oriente	0

Domicilio: Ciudad de México
 Domicilio Oficial: 2000
 Número(s): 53549994
 Extensión: 1235
 Correo Electrónico Oficial, en su Caso: alcaldia@azcapotzalco.cdmx.gob.mx
 Hipervínculo a La Fotografía: <http://azcapotzalco.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2019/02/sin-perfil-1-150x200.jpg>
 Área(s) Responsable(s): Dirección General de Adm

II.- Asimismo, se revisó la información publicada por el sujeto obligado en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.

De la verificación realizada se desprendió que el sujeto obligado publica la información actualizada, sin embargo, no publica la fotografía e indica mediante la siguiente leyenda



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/024/2022

que: *Con relación al hipervínculo a la fotografía se informa que la Alcaldía Azcapotzalco aún no cuenta con fotografías de los servidores públicos toda vez que no se ha llevado a cabo la captura de las mismas.*

Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado Alcaldía Azcapotzalco **cumple parcialmente** con la publicación completa de la información relativa a la fracción VIII, del artículo 121 de la Ley de Transparencia, en la Plataforma Nacional de Transparencia. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación.

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo	Fecha de término del periodo	Denominación del cargo	Nombre del servidor(a)	Primer apellido del servidor	Segundo apellido del servidor	Área de adscripción	Correo electrónico oficial
2021	01/10/2021	31/12/2021	J.U.D. de Manifestaciones y...	Elizabeth	Ibarra	Mercado	Dirección General de D... licencias.construccion@azca...	
2021	01/10/2021	31/12/2021	J.U.D. de Comités Vecinales...	Julio	Gonzalez	Grande	Dirección General de P... comites.vecinales@azcapot...	
2021	01/10/2021	31/12/2021	J.U.D. de Capacitación y Des...	Beatriz	Loyola	Barrera	Dirección General de A... capacitacionydesarrollo@az...	
2021	01/10/2021	31/12/2021	J.U.D. de Impulso a la Micr...	Javier Emmanuel	Contreras	Rojas	Dirección General de Pl... impulso.empresarial@azca...	
2021	01/10/2021	31/12/2021	J.U.D. de Apoyo a Sectores ...	Jose Miguel	Peñafior	Herrera	Dirección General de Pl... sectores.estrategicos@azca...	
2021	01/10/2021	31/12/2021	Coordinación de Proyectos...	Lili Gabriela	Lara	Cruz	Alcaldía	coordinador.estrategico2@...



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/024/2022

The screenshot shows two overlapping windows. The top window is a Microsoft Excel spreadsheet with the following data:

Ejercicio	Fecha de Inicio Del	Fecha de Término	Clave O	Denominación Del Cargo	Nombre Del	Primer Apellido Del	Segundo Apellido	Área de Adscripción
2021	01/10/2021	31/12/2021	32	Subdirección de Normatividad y Licencias	Estefania	Roa	Chavarria	Dirección General de Desarrollo Ur
2021	01/10/2021	31/12/2021	27	J.U.D. de Manifestaciones y Licencias de Construcción	Elizabeth	Ibarra	Mercado	Dirección General de Desarrollo Ur
2021	01/10/2021	31/12/2021	27	J.U.D. de Comités Vecinales y Presupuesto Participativo	Julio	Gonzalez	Grande	Dirección General de Participación
2021	01/10/2021	31/12/2021	27	J.U.D. de Capacitación y Desarrollo de Personal	Beatriz	Loyola	Barrera	Dirección General de Administració
2021	01/10/2021	31/12/2021	27	J.U.D. de Impulso a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	Javier Emmanuel	Contreras	Rojas	Dirección General de Planeación d
2021	01/10/2021	31/12/2021	27	J.U.D. de Apoyo a Sectores Estratégicos	Jose Miguel	Peñaflor	Herrera	Dirección General de Planeación d
2021	01/10/2021	31/12/2021	32	Coordinación de Proyectos Estratégicos "C"	Lili Gabriela	Lara	Cruz	Alcaldía
2021	01/10/2021	31/12/2021	43	Dirección Ejecutiva de Innovación, Gobierno Digital y Atención C	Adrian	Perez	Jimenez	Alcaldía
2021	01/10/2021	31/12/2021	27	J.U.D. de Gobierno Abierto e Innovación Gubernamental	Joaquin	Onofre	Diaz	Alcaldía

The bottom window is a web browser displaying a profile page for 'normatividad@azcapotzalco.cdmx.gob.mx'. The page title is 'Correo Electrónico Oficial, en su Caso' and 'Hipervínculo a La Fotografía'. The profile information includes the email address and the 'Dirección General de Administración, Dirección Ejecutiva de Innovación, Gobierno Abierto y A'. A placeholder for a profile picture is visible.



DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/024/2022

CONCLUSIONES

La Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, con base en lo establecido en los artículos 150, 151 y 152 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, determinó que:

1.- En cuanto a la denuncia ciudadana presentada, se verificó que el sujeto obligado la Alcaldía Azcapotzalco en su portal de Internet en la dirección electrónica: <http://www.azcapotzalco.cdmx.gob.mx/obligaciones-en-materia-de-transparencia/> **cumple parcialmente** toda vez que no publica la información completa, referente a la publicación de la fotografía de los servidores públicos argumentado que aún no han sido capturadas, así mismo en el Sistema de Portales de las Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.

En razón de lo aquí fundado y motivado, resultaría procedente la denuncia interpuesta. El dictamen que antecede se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

MTRD. ALDO ANTONIO TRAPERO MALDONADO
DIRECTOR DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

C.c.p. Archivo.
ATM/SQM/AMR